

JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0281

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

c. MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 06 DE NOVIEMBRE DE 2009

en la fosa № 29

Alineamiento "3A"-E-3-9

del panteón20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD Nº.14010559 EXP.EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2006.

El Administrador de Panteones

COMERNO DEL DISTRIBO PROBRÀ L'ESTRGACA DE TLALFAM

C. Rodrigo Rodriguez Sánchez



